

Vivienda urbana, trabajo y transformaciones económicas: aportes para su articulación a partir de un análisis sobre las villas de Buenos Aires (1973-2001)

Autora: Snitcofsky, Valeria Laura

Pertenencia Institucional: UBA (FADU y FFyL) – Conicet

Correo electrónico: valesnit@yahoo.com.ar

Eje temático: “La economía de las ciudades latinoamericanas: especificidades y políticas de desarrollo económico urbano y regional.”

Palabras clave: villas – trabajo - etapas económicas

Federico Engels asoció, tempranamente, la escasez crónica de vivienda urbana con los efectos de la industrialización y los cambios en las relaciones de producción.¹ Con el fin de recuperar esta articulación analítica, la presente ponencia se estructura en torno a tres ejes que serán abordados de manera simultánea. El primero se vincula con la informalidad habitacional en la ciudad de Buenos Aires y, en particular, con las llamadas *villas miseria*. El segundo, aborda las alteraciones en la naturaleza del trabajo, considerando las formas que en estos cambios afectaron a los pobladores en su calidad de asalariados. El tercer eje dará cuenta de los efectos que tuvieron, sobre la vivienda y el trabajo, las transformaciones económicas generales desarrolladas en Argentina durante el período que se extiende entre 1973 y 2001.

En cuanto a la delimitación temporal seleccionada, ésta fue definida con el objetivo de destacar algunas transformaciones urbanas desarrolladas entre el fin de la industrialización sustitutiva y la consolidación de una nueva etapa económica, caracterizada por la valorización financiera. Teniendo en cuenta que en buena parte de América latina tuvieron lugar transiciones similares, esta periodización pretende iluminar a partir del caso de Buenos Aires algunos procesos que pudieron haber impactado análogamente sobre otras ciudades de la región.

A su vez, por razones de espacio, el recorte cronológico propuesto no será examinado de manera exhaustiva sino que se analizarán las principales tensiones desarrolladas en tres momentos históricos claramente diferenciados. En primer lugar, entre 1973 y 1976, tuvo lugar la fase final de la etapa de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), signada en esos años por una intensa efervescencia de la sociedad argentina. En este marco, tanto el diseño como la puesta en práctica de políticas urbanas

¹ Engels, Frederick (1970), *The Housing Question*. Moscu, Progress Publishers.

destinadas a la población villera, estuvieron atravesadas por una violenta polarización donde se enfrentaron grupos con intereses, ideologías y discursos contrapuestos. El subperíodo siguiente, bajo el autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional* (PRN), tuvo lugar mientras en el país se desarrollaban políticas económicas favorables a los sectores más concentrados del capital. El retroceso del Estado como garante de la vivienda digna, coincidió con un papel activo de los funcionarios públicos para fomentar la valorización inmobiliaria del suelo urbano, que se expresó por ejemplo en una violenta política de erradicación de villas iniciada en 1977. Esta política fue resistida por los pobladores que, hacia fines de 1979, lograron limitar el alcance de la erradicación mediante una estrategia judicial. A continuación, se analizará el subperíodo que transcurre entre la recuperación democrática y la crisis del año 2001, cuando se empezaban a evidenciar los efectos negativos de una prolongada desregulación en los mercados laborales e inmobiliarios dando origen a una distribución funcional del ingreso profundamente regresiva. En la ciudad de Buenos Aires esta desigualdad se manifestó, si bien no siempre de manera lineal, en un espacio urbano intensamente fragmentado. Una vez presentadas las características generales de los tres subperíodos propuestos, éstos serán analizados de modo comparativo, destacando tanto los límites como las potencialidades de cada coyuntura, en función del diseño y la gestión de políticas urbanas inclusivas.

Por último, esta ponencia está planteada a partir del marco conceptual y metodológico provisto por la historiografía que estudia el movimiento obrero y las etapas económicas en Argentina durante las últimas décadas del siglo XX. Por lo tanto, si bien el análisis se nutrirá de valiosos aportes de la sociología, la antropología y el urbanismo excedería el marco de este trabajo abarcar los múltiples debates que sobre la cuestión urbana se formularon desde estas disciplinas.

1. Crecimiento y polarización (1973-1976)

Entre 1955 y 1976 tuvo lugar en Argentina la segunda fase de la ISI, caracterizada por el establecimiento de industrias intensivas en capital, con la afluencia de inversiones extranjeras radicadas en el sector secundario. Al mismo tiempo, se desarrolló una creciente tecnificación del agro que transformó drásticamente el paisaje rural, especialmente en la región pampeana, de donde fueron expulsados como consecuencia grandes contingentes de

mano de obra. Por lo tanto, la década final del período estuvo signada por un aumento significativo de las migraciones, que tuvieron como correlato una creciente pobreza urbana. En la ciudad de Buenos Aires esto se expresó en un crecimiento inédito de las villas: hacia 1966, estos barrios contaban con una población total de 93.554 habitantes mientras que, diez años más tarde, el número de pobladores había aumentado en más del doble, alcanzando un total de 213.823 personas ².

Por todo lo anterior, el período que se extiende entre 1973 y 1976 puede ser considerado un momento histórico clave para las villas de Buenos Aires. Durante estos años, el crecimiento demográfico implicó un aumento en la superficie ocupada y una mayor densidad habitacional. Simultáneamente, estos cambios cuantitativos estuvieron acompañados por un auge de las organizaciones internas, que contaron con una activa participación de parte de los pobladores y una creciente notoriedad en los medios masivos. En este marco, con la solidaridad de distintos sectores de una sociedad profundamente politizada, las organizaciones villeras lograron insertar sus reclamos en la agenda política del momento.

1. 1 Las organizaciones externas

Durante los años previos a la recuperación democrática de 1973, diversas organizaciones sindicales, políticas y religiosas fueron acercándose a las villas de Buenos Aires para articular acciones comunes con sus pobladores. Por ejemplo, el *Equipo Pastoral y Obrero de Curas Villeros*, fue reconocido formalmente por la Iglesia Católica el 22 de Septiembre de 1969. Al mismo tiempo, el acercamiento a las villas fue surgiendo también dentro del aparato de Estado, cuyos trabajadores no fueron ajenos al clima de radicalización que se vivía en el país. En este marco, se conformó hacia 1971 un cuerpo de delegados en la Comisión Municipal de la Vivienda (CMV), hegemonizado por la Juventud Trabajadora Peronista (JTP)³. Así fue como a principios de 1973, la Municipalidad de Buenos Aires dio reconocimiento legal a una nueva organización surgida en las villas de Buenos Aires, el *Frente Villero de Liberación Nacional* (FVLN), donde la tendencia política dominante era el peronismo.

² Dirección de estadísticas y censos, MCBA, serie metodológica N° 8, diciembre de 1991.

³ Patricia Davolos, Marcela Jabbaz y Estela Molina (1987), *Movimiento Villero y Estado (1966-1976)*, Centro Editor de America Latina, Buenos Aires, Pág. 31.

Además de contar con el apoyo de los trabajadores municipales y los curas villeros, los pobladores tuvieron un sólido respaldo en la CGT de los Argentinos (CGTA), que buscó integrar la problemática de los pobladores junto con otras cuestiones concernientes al movimiento obrero: “(...) en ese entonces existía una “comisión de villas” funcionando en el seno de la organización sindical que permitía que los reclamos de los trabajadores de las villas fueran incluidos en los del conjunto de los trabajadores.”⁴ Además Rodolfo Walsh, director del periódico de la CGTA, fundó en 1972 un *Semanario Villero*.

Finalmente, por esos años el ala izquierda del peronismo también ejerció una intensa militancia territorial en las villas de la ciudad, como se explica en el apartado siguiente.

1.2 El tercer gobierno peronista

Tras dieciocho años de proscripción, el peronismo ganó las elecciones nacionales de 1973 con un 49,5% de los votos a su favor, bajo la fórmula Héctor J. Cámpora - Vicente Solano Lima. Una de las fuerzas mayoritarias que respaldaban al nuevo gobierno fue la *Tendencia Revolucionaria*, integrada por la *Juventud Peronista* (JP) y la organización armada *Montoneros*. Desde 1972, ambos grupos habían desempeñado un papel fundamental para hacer posible el retorno del líder exiliado, a partir de una intensa militancia en barrios populares urbanos, centros de trabajo y universidades⁵.

Las ideas transmitidas por este sector del peronismo, encontraron una sólida recepción entre los habitantes de las villas de Buenos Aires, aunque no siempre fueron seguidas de manera lineal, sino que existió un margen para la apropiación y resignificación de las mismas. A partir de este vínculo con la JP, el 17 de Mayo de 1973 se formó una nueva organización en las villas: el *Movimiento Villero Peronista* (MVP). Simultáneamente seguía funcionando el FVLN que, a diferencia del MVP, era independiente de la organización Montoneros.

El 25 de Mayo, Cámpora asumió la presidencia y designó a José Gelbard frente al Ministerio de Economía, desde donde fue anunciado el *Plan Trienal*. Esto implicaba, a su vez, la firma de un *Acta de Compromiso Social* conocida como *Pacto Social* entre las

⁴ Ziccardi, Alicia (1977), *Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)* Centro de estudios Urbanos y Regionales, ITDT.

⁵ Ziccardi, Alicia (1983). *El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires (1973-1976)*, Dirección General de Proyectos Académicos, UNAM.

corporaciones empresariales y obreras, con la mediación del Estado, que de esta forma buscaba estabilizar la economía limitando las demandas sectoriales. En el marco de la política económica, la vivienda ocupaba un papel fundamental como medio para crear empleo y paliar el déficit habitacional, con la anunciada construcción de 500.000 unidades y la apertura de nuevas líneas de créditos para cooperativas, sindicatos y familias.

La ejecución de la política de vivienda formulada en estos términos, estuvo a cargo del Ministerio de Bienestar Social, encabezado por el representante de la derecha peronista José López Rega. En cuanto a las villas de la ciudad, las nuevas medidas serían implementadas mediante un operativo de erradicación y traslado a viviendas en altura, conocido como *Plan Alborada*. Alicia Ziccardi explica que en el marco del “Pacto Social”, *“el programa habitacional supuso cierto grado de equilibrio entre los intereses de la política económica global (CGE), el lopezrreguismo (MBS) y la burocracia sindical (CGT). Las organizaciones villeras, en cambio, no llegaban a constituir una fuerza social que necesitara ser incorporada al proyecto para garantizar su éxito. Por ello, el MBS optó por una relación autoritaria, anulando toda posibilidad de que los recursos estatales con que se contaba vinieran a mejorar las condiciones de vida de estos trabajadores urbanos.”*⁶

Ante el anuncio público del Plan Alborada, el FVLN se unificó con el MVP, bajo el liderazgo de esta última organización, para coordinar su oposición frente a la erradicación hacia zonas periféricas; reclamando que en cambio se urbanizaran los terrenos donde estaban localizadas hasta ese momento las villas. Estas reivindicaciones, a su vez, contaban con el apoyo de la Municipalidad, que proponía la participación activa de los pobladores en la planificación de sus propios barrios y viviendas.

De manera que, en cuanto a las políticas públicas vinculadas a las villas de Buenos Aires, la polarización que atravesaba al peronismo en este período se manifestó en dos proyectos contrapuestos; representados respectivamente por el Ministerio de Bienestar Social y la Comisión Municipal de la Vivienda. La correlación de fuerzas entre estos dos organismos del Estado, cambió a partir de Octubre de 1973, cuando Perón asumió la Presidencia de la Nación y tomó cada vez más distancia de la izquierda del movimiento,

⁶ Ziccardi, Alicia (1983). *El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires (1973-1976)*, Dirección General de Proyectos Académicos.

mientras se acercaba a los sectores representados por López Rega y la dirigencia sindical. Esto se reflejó, a su vez, en el apoyo que el líder dio al *Plan Alborada*.

Mientras Perón acompañaba el Plan Alborada, el MVP hacía lo posible por interesar al líder en su propio proyecto. Hacia principios de diciembre de 1973, tuvo lugar un congreso en la Villa 31, que fue la primera en ser afectada por el plan de erradicación, debido a la proyección de una autopista costera sobre parte de esos terrenos. Entre otras resoluciones del congreso, se mencionaba la formación de una “*empresa estatal con participación popular*”, la construcción de viviendas “*en el mismo lugar*”, así como una “*forma de pago que no sea superior al 10% del salario real de cada jefe de familia.*”⁷

Este proyecto fue presentado ante el MBS y, como respuesta, los pobladores fueron recibidos el 23 de Enero de 1974 en la residencia presidencial, donde se entrevistaron con Perón, López Rega y María Estela Martínez de Perón. El mensaje del entonces presidente fue favorable a la erradicación:

*“Nuestro deseo es erradicar totalmente las villas de emergencia especialmente por los chicos porque son peligrosas. Es ahí donde surgen las epidemias por falta de servicios y de higiene natural, porque están apiñados uno encima del otro y porque están en zonas de contaminación que es otra cosa que hay que ir eliminando.”*⁸

López Rega, manifestó, en el mismo sentido:

*“Queremos terminar con las villas precarias, pues es un deber del gobierno.”*⁹

Frente a esta situación, la Junta de Delegados resolvió no tomar decisiones hasta haber discutido la cuestión, en asambleas generales y por cada uno de los barrios que integraban la villa 31¹⁰. Finalmente se resolvió llamar a una movilización frente al MBS, para reclamar contra las medidas tomadas por López Rega. El volante donde se convocaba para el día 25 de Marzo a la manifestación, decía entre otras cosas:

⁷ Comunicado de la Junta de Delegados (s/f)

⁸ Parte del discurso de Perón a la junta de delegados se publicó en *La Nación* del 24 de enero de 1974, la transcripción completa se encuentra en el archivo personal del Padre Jose Meisegeier. Este discurso presenta otros argumentos a favor de la erradicación, como el siguiente: *Las ciudades tienen que tener sus pulmones. Estos pulmones son los árboles, que tienen una respiración inversa a la de los animales. (...) Esos espacios verdes y esos árboles son indispensables y a ellos hay que cuidarlos porque si no, nos vamos a asfixiar. Esto ha pasado en algunas ciudades europeas donde la gente empezó a morir en la calle por el famoso “smog”, que es humo y aceite mezclado con la neblina. En Londres la gente empezó a caer en las calles y se morían envenenados por el óxido de carbono.* Servicio de Prensa y Relaciones Publicas, Comunicado de Prensa nro. 134

⁹ Servicio de Prensa y Relaciones Publicas, Comunicado de Prensa nro. 134

¹⁰ Comunicado de la Junta de Delegados (s/f).

“Todas las villas de la Coordinadora de Capital Federal del Movimiento Villero Peronista, están notificadas y se adhieren a esta movilización. (...) Defender nuestros derechos es dignificar y defender al gobierno del General Perón, nuestro líder y conductor.”

Por lo tanto, si bien se estaba organizando una protesta contra medidas tomadas por funcionarios del Estado, no se cuestionaba al gobierno en si mismo, sino que se reivindicaba la figura de Perón: el volante terminaba diciendo: *“Viva la Patria. Perón o muerte.”*

El día anunciado para la marcha, alrededor de dos mil pobladores de la villa 31 avanzaban en una columna hacia Plaza de Mayo, cuando fueron interceptados por la policía, que inició una violenta represión con disparos y gases lacrimógenos. Como consecuencia fue asesinado un joven miembro del MVP, Alberto Chejolán. Desde organismos oficiales se negó este hecho, argumentando que el manifestante *“en estado de ebriedad fue atropellado por un camión.”*¹¹ Sin embargo esta versión fue desmentida cuando las fotos del asesinato fueron publicadas por la prensa¹². Uno de los medios que mostró imágenes de la represión, con policías usando escopetas *Itaka* para disparar sobre los manifestantes, fue la revista *El Descamisado*, en su número 46, donde se adjudicaba a López Rega la responsabilidad de este asesinato. Desde entonces la revista fue prohibida y acusada de *“causar caos ideológico y una crisis de conceptos al deformar la realidad.”*¹³ Al día siguiente se iniciaron los funerales de Alberto Chejolán, encabezados por el Padre Carlos Mugica, una gran cantidad de pobladores de la villa faltaron ese día a sus ocupaciones para presenciar esta ceremonia¹⁴. En un comunicado de esa misma fecha los habitantes de la villa 31, rebautizada en esos años como *Zona Eva Perón*, declaraban:

“Nos sorprendió que habiendo un gobierno popular, se reprimiera a la clase trabajadora de este modo”.

¹¹ Bellota, Araceli (1997), “El cura de las villas”, en *Todo es Historia*, N° 361, Agosto.

¹² Según un artículo del diario *Crónica*, a partir del momento en que se inició la represión, *la labor del periodismo fue sistemáticamente perturbada. Los fotógrafos fueron amenazados con “les vamos a destruir las máquinas” si osaban fotografiar el cadáver del manifestante caído.* *Crónica* 26 de Marzo de 1974.

¹³ *Buenos Aires Herald*, 11 de Abril de 1974. Citado en Guillespie, Richard, *Soldados de Perón, Los Montoneros*, Grijalbo, 1987, pp.190. En un artículo del mismo día, publicado en *Crónica*, voceros del MVP denunciaron *La falta de libertad de prensa, demostrada con el cierre de “EL Descamisado”.* *Crónica*, 11 de Abril de 1974.

¹⁴ Treinta años después de estos acontecimientos, la memoria de Alberto Chejolán permanecía vigente entre los habitantes de la Villa 31, donde el 25 de Marzo de 2004 se le realizó un homenaje y se bautizó con su nombre a una de las calles principales del barrio.

Sin embargo, el comunicado seguía reivindicando la autoridad del entonces presidente: una vez más cerraba con la fórmula “*Perón o Muerte*”.

De todas maneras, a partir de ese momento el apoyo al líder parece haber disminuido: el MVP anunciaba unos días después en conferencia de prensa, que la organización se había escindido, dando origen a una fracción minoritaria con el nombre “*Leales a Perón*”.¹⁵ Como el resto de los acontecimientos relatados, esto se vincula con los enfrentamientos que entonces dividían al peronismo a nivel nacional, especialmente a partir del primero de mayo de 1974, cuando Perón rompió definitivamente con la izquierda del movimiento.

Pocos días después, el 11 de Mayo, el Padre Carlos Mugica recibía 15 tiros de ametralladora al salir de una misa en la parroquia San Francisco Solano, del barrio de Mataderos. La muerte de Mugica causó un profundo dolor entre los pobladores de las villas porteñas¹⁶, donde actualmente se conserva su memoria como uno de los principales símbolos de la identidad barrial. Tras el asesinato, ninguna organización se adjudicó la responsabilidad y, en un principio, se responsabilizó a *Montoneros*. Sin embargo la cúpula de esta organización desmintió la acusación y en 1984, “*Juan Carlos Juncos, custodio del ex ministro de Bienestar Social e integrante de la organización parapolicial autodenominada “Triple A” confesó ante el juez Eduardo Hernández Agramonte que había intervenido junto a otras tres personas en el asesinato de Mugica. Aseguró que la orden había partido del mismo López Rega porque Mugica “estaba molestando políticamente con su actividad”. Dijo que se le había entregado un arma de guerra para concretar el crimen y que, además “había recibido una paga de diez millones de pesos ley”*”.¹⁷ Según el historiador Marcelo G. Magne, también se reconoce actualmente como responsable del crimen a Rodolfo Almirón Sena, uno de los comisarios que dirigían la *Triple A*. Este autor explica que a partir de la muerte de Perón en Julio de ese mismo año, se recrudecerían la persecución y la represión a sacerdotes y religiosas¹⁸.

¹⁵ Es probable que esta organización estuviese vinculada a la *JP Lealtad*. *Crónica*, 11 de Abril de 1974.

¹⁶ Vernazza explica que miles de personas de todas las clases sociales, pero especialmente provenientes de las villas de Buenos Aires, estuvieron presentes durante el entierro de Carlos Mugica. Vernazza, J. (1984), *Padre Mugica, una vida junto al pueblo*, Pequén, Buenos Aires.

¹⁷ Bellota, Araceli. *Op. Cit* Bellota, Araceli (1997), *El cura de las villas*, en “*Todo es Historia*”, Nro. 361, Agosto.

¹⁸ Magne, Marcelo Gabriel (2004). *Dios está con los Pobres, El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Prédica Revolucionaria y Protagonismo Social, 1967-1976* Imago Mundi, Buenos Aires, Pág. 203

Durante los meses siguientes, la erradicación en la Villa 31 siguió su curso, mientras en el país se hacían cada vez más evidentes los límites del Pacto Social, no solamente como consecuencia de la intensa conflictividad que atravesaba la sociedad argentina sino también como resultado de la crisis internacional del petróleo, conocida como uno de los puntos de inflexión en la transición del capitalismo global hacia el neoliberalismo. De esta forma, se abría un nuevo escenario en la historia argentina, caracterizada por una creciente violencia que asumiría niveles inéditos a partir del 24 de Marzo de 1976.

2 La ciudad en disputa (1976-1983)

La llegada al poder del PRN implicó una serie de cambios económicos que se tradujeron en una configuración del espacio urbano profundamente desigual, cuyas marcas territoriales perduran hasta el presente. En este marco tuvo lugar un violento viraje económico, que puso fin a casi medio siglo de industrialización sustitutiva, dando origen a una etapa en que la *valorización financiera*, se consolidó como nuevo eje dinamizador de la economía.¹⁹ En este sentido, el papel del Estado fue fundamental para la imposición de un patrón de acumulación que excluyó a las grandes mayorías y aumentó las tasas de explotación a niveles inéditos, reduciendo significativamente la participación de los asalariados en el PBI. Todo esto implicó un aumento sin precedentes de la violencia sufrida por los sectores que podían resistir a los cambios mencionados: muchos sindicatos fueron allanados e intervenidos mientras que, en los lugares de trabajo, numerosos delegados fueron víctimas de la represión ilegal.²⁰

En la ciudad de Buenos Aires, la dictadura impulsó una serie de medidas tendientes a liberalizar el mercado inmobiliario, entre las que se destacó la Ley de Locaciones Urbanas que ponía fin a los alquileres amparados, vigentes desde 1943.²¹ Si bien la nueva

¹⁹ Estas transformaciones económicas se iniciaron una vez que las fracciones de capital dominante contrajeron deuda externa para luego colocar activos financieros en el mercado interno, con el propósito de valorizarlos a partir de las diferencias entre las tasas de interés externas respecto de las internas. Basualdo, Eduardo (2010), *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del Siglo XX hasta la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

²⁰ Basualdo, Victoria (2006), “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmene Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz” en *Revista Engranajes* (FETIA), Número 5 (edición especial), Marzo de 2006.

²¹ Oszlack, Oscar (1991), *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, CEDES-Humánitas.

medida tendía a limitar en este campo la intervención del Estado, paralelamente tuvo lugar una activa participación de las autoridades para garantizar la valorización de la tierra urbana. Como ejemplo en este sentido, puede mencionarse la política de erradicación de villas puesta en práctica a partir de 1977, el mismo año en que tuvo lugar una Reforma Financiera a escala nacional que, según Eduardo Basualdo, fue “*el primer paso hacia una modificación de la estructura económico-social de la sustitución de importaciones (...) la primera expresión institucional de un cambio radical en el enfoque de política económica.*”

Mientras la Reforma Financiera ponía el acento en la valorización del capital por fuera de la esfera productiva, la erradicación de villas promovía una apropiación cada vez más concentrada de la renta urbana. Una de las formas en que la erradicación apuntaló esta tendencia, se expresó en la decisión de iniciar los operativos de desalojo priorizando el norte de Buenos Aires. Esta medida se vinculaba con la intención de ocultar la pobreza, en vistas al mundial de 1978, cuya sede principal estaba ubicada en el norte de la ciudad. Al mismo tiempo, profundizar la polarización urbana implicaba reducir la incertidumbre para futuros inversores, delimitando espacialmente las zonas de mayor valor potencial.²²

Al mismo tiempo, el nuevo Código de Edificación puesto en vigencia en 1977 introdujo una serie de límites a las construcciones urbanas, que aumentaron el valor de la vivienda, incrementando a su vez los beneficios financieros. En términos de Oscar Oszlack, “*las nuevas condiciones pronto dieron lugar a una intensa especulación inmobiliaria que elevó los precios y promovió en Capital Federal un mercado de vivienda crecientemente restringido a los sectores de más altos ingresos.*”²³

Finalmente, otra de las formas en que el Estado favoreció activamente al gran capital financiero mediante intervenciones urbanas, está vinculada con la construcción de obras públicas como el Parque Interama y las Autopistas Urbanas, desarrollados por

²² Una situación similar es analizada por Samuel Jaramillo para el caso de Bogotá, donde “*La polarización en la división social del espacio reduce en gran medida la incertidumbre en las operaciones de urbanización para las clases superiores, porque ya es muy previsible que los terrenos del frente norte de expansión, tarde o temprano, podrán ser destinadas a capas de altos ingresos, con los niveles de renta que a ellos corresponde.*” Jaramillo, Samuel (2009), *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*, Bogotá, Universidad de los Andes, Pág. 404

²³ Oszlack, *Op. Cit.* Pág. 18

empresas tomadoras de deuda externa, que fue estatizada poco después por las autoridades de facto.

Por todo lo anterior, este subperíodo resulta clave, al tratarse de una fase de profundización en las contradicciones que atravesaban la configuración socioespacial de la ciudad, dando origen a tensiones como las que enfrentaron a los pobladores de las villas de Buenos Aires con los funcionarios municipales.

2.1 El operativo de erradicación

Hacia 1976 había 213.823 habitantes en las villas de Capital Federal mientras que en 1983, los pobladores de estos barrios eran 12.593.²⁴ Es decir, que más de 200.000 personas fueron expulsadas compulsivamente de la ciudad durante este período. Sin embargo, las cifras indican también que algunos habitantes lograron preservar sus viviendas, a pesar de la intimidación y los abusos implícitos en los operativos de desalojo.

Si bien el *Plan de Erradicación de Villas* implementado bajo el PRN fue anunciado públicamente en distintos medios a partir de Agosto de 1976,²⁵ la ordenanza que facultaba a la Municipalidad para ponerlo en práctica fue sancionada en Julio de 1977, en vísperas del Mundial de Fútbol que se realizaría el año siguiente, con sede en Buenos Aires. En cuanto a su puesta en práctica, el operativo de erradicación estuvo signado por una intensa violencia, expresada en términos simbólicos y materiales. Por ejemplo, se usaron camiones municipales de basura para trasladar a la población desalojada fuera del perímetro de la ciudad; como se denuncia en las siguientes fuentes:

“Ir limpiando como decía la gente de la CMV (...) era levantar a la gente que estaba viviendo en las casillas del barrio INTA y de todas las villas y cargarlos en los camiones de basura que tenía la municipalidad y los trasladaban pasando la General paz”²⁶

“(...) debieron esas familias pasar toda la noche a la intemperie (...); al día siguiente cargar todas sus cosas en un camión, los mismos que se emplean para la recolección de basura y sin que se los haya limpiado, y eran luego arrojados – literalmente- pues se trata de camiones volcadores, en un estrecho sitio.”²⁷

²⁴ Dirección de Estadísticas y Censos. MCBA, *serie metodológica N° 8*, 1991.

²⁵ *Clarín*, 26 de Agosto de 1976.

²⁶ Testimonio de Dr. Knopoff, en *El Cronista mayor de Buenos Aires*, año 3, n° 20

²⁷ *Cuarto Informe del Equipo Pastoral de Villas al Cardenal Aramburu 15/5/78*, en *El Cronista mayor de Buenos Aires*, año 3, n° 20

“Los traían a cualquier hora en camiones de residuos... los tiraban como perros. Alejandrina vino de Retiro. Yo me acuerdo de esa noche. Eran como las 10 o las 11. Los tiraron junto con los otros vecinos. ¡¡Llovía!! Era una noche terrible de tormenta. ¿Vio cuando el camión de residuos abre las compuertas y tira los residuos?, así hacían ellos.”²⁸

Simultáneamente, durante la erradicación fueron expulsados compulsivamente cientos de bolivianos. El 23 de septiembre de 1977, un primer contingente con 265 familias fue transportado en tren desde el barrio de Retiro hacia distintas partes de Bolivia, mientras se anunciaba que, según previsiones oficiales, se completaría en breve la “repatriación” de unos 1000 inmigrantes.²⁹ Esta expulsión contó con el acuerdo del cónsul boliviano, quien expresó: “no hubo presiones ni de la comuna metropolitana ni del gobierno, todo se hizo con el acuerdo de las familias que quisieron retornar”.³⁰ Sin embargo, los siguientes testimonios dan cuenta del carácter compulsivo del operativo:

“Se nos ha golpeado, se nos ha amenazado con armas de fuego, se nos ha obligado a firmar que nos íbamos voluntariamente de la villa (...)”

“Una mañana de 1978 varios individuos llegaron a mi casa, me amenazaron con tirar la casa abajo y matar a los chicos. Mi marido tenía miedo y firmó un papel diciendo que nos íbamos por nuestra propia voluntad”³¹

“Cuando venían a sacar a la gente, venían con camiones, no les interesaba a ellos hacer marcha atrás y tirar una casa. Hasta tiraron una casa en que estaba un bebé adentro y lo mataron. Lo mataron. Murió el bebé porque la casa cayó. Eso me acuerdo clarito.”³²

A pesar de la violencia estatal, los pobladores encontraron variadas estrategias para abordar activamente el problema de la vivienda. Por ejemplo, crearon cooperativas de autoconstrucción, que permitieron a muchos de los erradicados acceder a propiedades en la

²⁸ Testimonio de Pina, citado en *El Cronista Mayor de Buenos Aires*, año 5, n° 34, pág.6

²⁹ *La Nación*, 24 de Septiembre de 1977 y *Gente*, Octubre de 1977.

³⁰ *Clarín* 24 de Septiembre de 1977.

³¹ Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio (1983), *Erradicación de villas de emergencia y las respuestas organizativas de sus pobladores*. Buenos Aires, FLACSO.

³² Citado en *El Cronista Mayor de Buenos Aires*. Año 3, N° 20. Pág. 9.

provincia de Buenos Aires. Por otra parte, tuvo lugar una serie de tomas de tierras, protagonizadas a principios de la década del ochenta tanto por población erradicada como por otros sectores expulsados de la capital a raíz de la liberalización del mercado inmobiliario.

Sin embargo, entre las distintas estrategias articuladas, se destaca una *Coordinadora de Sobrevivientes* surgida con el objetivo de iniciar acciones legales contra la Municipalidad, preservando la centralidad urbana de algunas viviendas frente a la amenaza constante de las topadoras.

2.2 La Coordinadora

Históricamente, en las villas de Buenos Aires existieron tradiciones organizativas que remiten, por su forma y funcionamiento, a las instancias reivindicativas surgidas en ámbitos laborales. En este sentido, antes del subperíodo analizado, se habían formado en distintas villas comisiones vecinales, cuerpos de delegados y coordinadoras: diversas formas de capitalizar en el ámbito territorial, la experiencia adquirida por sus pobladores en los lugares de trabajo.³³

Contando con esta experiencia acumulada durante décadas, los habitantes de las villas de la ciudad pudieron responder activamente frente a la erradicación, nucleados en una *Coordinadora de Sobrevivientes*, integrada por *Comisiones de Demandantes*. Esta estrategia fue iniciada en la villa de 31, del barrio de Retiro, donde se decidió iniciar un juicio a la Municipalidad de Buenos Aires por incumplimiento de la misma ordenanza municipal que sancionaba la erradicación. En particular, se invocaba un inciso donde establecía que debían crearse las condiciones para que las familias desalojadas accedieran a una *vivienda decorosa*. De esta forma, se inició un juicio ordinario, pidiendo entretanto una medida cautelar, para proteger las viviendas de los demandantes hasta que el juicio terminase.³⁴

La primera presentación tuvo lugar ante un juzgado civil, donde el juez dictó una resolución en contra de los villeros. Sin embargo, se decidió volver a presentar el caso en la

³³ Snitcofsky, Valeria (2011), “Villas de Buenos Aires y conflictos portuarios bajo el gobierno de Onganía: aportes para un análisis de la articulación entre sindicalismo de base y organización territorial” en Basualdo, Victoria (coord.) *La clase trabajadora en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires, Editorial Cara o Ceca.

³⁴ Entrevista a Victoria Novellino, 16 de Marzo de 2006.

Cámara de Apelaciones, y se consiguió la resolución de “no innovar”, en Diciembre de 1979. Esta orden implicaba que no podrían continuar los desalojos hasta que se resolviera el conflicto entre el Estado y los habitantes. A su vez, el fallo sentó jurisprudencia y la estrategia fue imitada por pobladores de otros cuatro barrios, con el mismo resultado. Hacia Marzo de 1981, un artículo publicado en *La Prensa* informaba lo siguiente:

“La “Coordinadora de Sobrevivientes de Villas de Emergencia de la Capital Federal” (...) informó en un comunicado que son cuatrocientos los casos en que la justicia benefició a sus integrantes con la medida de “no innovar” en un pleito con la Municipalidad.”³⁵

Esta *Coordinadora* consiguió, a partir de reuniones regulares entre dirigentes de distintos barrios, un resultado similar para las Villas de Barracas, Cildañez, Bajo Flores y Ciudad Oculta.³⁶

De todas formas, no todos los procesos judiciales se desarrollaron de la misma manera. En la Villa 31, el apoyo de los curas villeros a los demandantes fue muy sólido y, además de actuar el cura como testigo, las reuniones de la comisión se realizaban en la capilla Cristo Obrero. También en la Villa 21, del Barrio de Barracas, el sacerdote estuvo fuertemente comprometido tanto en la organización de las cooperativas como en el desarrollo de los Juicios. En el caso de la Villa 1-11-14, en cambio, el cura Rodolfo Ricciardelli colaboró con la población alentando por ejemplo las cooperativas, o acompañando a los vecinos a denunciar frente a la prensa las recurrentes violaciones a sus derechos;³⁷ sin embargo, no tuvo vinculación con la Comisión de Demandantes. Por esta razón, quienes participaron del juicio tuvieron que reunirse en casas particulares o en el estudio del abogado que los defendió. Además, para testificar se presentaron únicamente las familias afectadas por la erradicación, pero no acudió a dar su testimonio Ricciardelli. Si bien carecía del apoyo de la Iglesia, la Comisión de Demandantes en ese barrio contaba con un referente muy fuerte, Marcelino Escalier, a quien el abogado Ariel Caplan definió de esta manera:

“Marcelino Escalier era el presidente histórico del barrio, era un boliviano, un gran militante y un líder natural, un tipo con una fuerte formación política y muy especial, muy bien formado”.

³⁵ *La Prensa*, 14 de Marzo de 1981.

³⁶ *La Prensa*, 14 de marzo de 1981.

³⁷ *Diario Popular*, 23 de Diciembre de 1979.

*“En aquel entonces toda esa zona estaba muy poblada por la comunidad boliviana y los bolivianos se caracterizan por haber tenido experiencia sindical en su país, con una formación, una disciplina, eran democráticos, les gustaba elegir a las autoridades en asamblea.”*³⁸

Ariel Caplán recuerda además, que Escalier solía encontrarse con referentes de otros barrios, como Juan Cymes, de Ciudad Oculta. Este último, destacaba así la importancia de las comisiones de demandantes:

*“(…) el movimiento demandante todavía no ha sido verdaderamente reivindicado como corresponde. Porque dentro de la resistencia que hubo en el país tan dura y de tantos muertos, por lo menos acá no fue destruido el movimiento villero. Es un gran mérito esa lucha.”*³⁹

Con un énfasis similar reivindicaba Efraín Medina, otro integrante de la Coordinadora, la relevancia de esta experiencia:

*“El que les habla es el presidente de la Comisión de Demandantes de Retiro, es el que implementó el juicio en el tiempo del brigadier Cacciatore, cuando sentamos jurisprudencia y, por primera vez se hizo un juicio contra un gobierno militar en el poder. Les hablo del 27 de Diciembre de 1979, cuando se dictó el fallo judicial.”*⁴⁰

Al destacar la trascendencia de estos acontecimientos, los testimonios citados pueden leerse como un llamado a cubrir el vacío historiográfico sobre las resistencias territoriales articuladas bajo un contexto autoritario, que hasta el presente estuvieron silenciadas.

3. Impactos urbanos de la desindustrialización (1983-2001)

“Vivimos cada vez más en áreas urbanas divididas y proclives al conflicto. Durante las últimas tres décadas, el giro neoliberal ha restaurado el poder de clase en manos de las elites ricas. (...). Los resultados se hallan indeleblemente grabados en las formas espaciales de nuestras ciudades, caracterizadas cada vez más por fragmentos fortificados, comunidades valladas y espacios públicos privatizados sometidos a constante vigilancia.”

David Harvey, 2009

³⁸ Entrevista a Ariel Caplan, 28 de Abril de 2006.

³⁹ Entrevista a Juan Cymes por Clelia Tomarchio, 11 de Diciembre de 2000.

⁴⁰ *El Porteño*, Marzo de 1986.

Tras la recuperación democrática de 1983, se instauró una nueva política económica tendiente a lograr mayor autonomía respecto a los organismos internacionales de crédito, junto con una distribución del ingreso más equitativa.⁴¹ Sin embargo, durante la segunda mitad de la década de 1980, tuvo lugar un cambio de rumbo que fue definiendo líneas de continuidad histórica en cuanto a las tendencias que regían la economía bajo gobierno de facto. Esta continuidad, se manifestaría con una intensidad mayor durante la década siguiente, cuando las crisis hiperinflacionarias de 1989 y 1990 fueron interpretadas como un síntoma del agotamiento del modelo estatista y redistributivo que regía bajo la fase de industrialización sustitutiva. Esta interpretación de las causas de la hiperinflación generaron consensos en torno a una serie de medidas implementadas bajo el menemismo, como la llamada *Reforma del Estado*, la desregulación de distintos mercados y la regresividad del aparato manufacturero, que coincidió con una mayor centralidad de los servicios y las actividades financieras especulativas. Hacia el cambio de siglo, los impactos de estas tendencias se expresaron en una profunda crisis signada por el desempleo y el deterioro en el nivel general de vida de la población.

Estas transformaciones en la economía argentina se inscriben en el marco de los grandes procesos que afectaron a las ciudades latinoamericanas donde, según Alicia Ziccardi, durante este período son desarticulados “*los proyectos de industrialización — generadores de empleos estables y bien remunerados— para dar paso a la expansión de un sector terciario: éste alberga tanto el conjunto de actividades que requiere el capital financiero y la sociedad de la información que ofrece empleo a la fuerza de trabajo con mayor nivel educativo, como las actividades propias de la economía informal —en particular el comercio ambulante o callejero— y de la economía del delito —tráfico de drogas, mercancías de procedencia ilícita—, opciones ocupacionales para el amplio conjunto de trabajadores que posee baja calificación.*”⁴²

⁴¹ Esto coincidió con una activa política de juicio y castigo a los responsables de la represión ilegal, con la conformación de la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP) y el Juicio a las Juntas. Sin embargo, esta política de Derechos Humanos fue declinando poco después (como se expresa en las leyes de Obediencia Debida y Punto Final) paralelamente al cambio de rumbo en la política económica.

42

Ziccardi, Alicia (comp.) (2008), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social. Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, Bogotá, Clacso.

En el caso de la ciudad de Buenos Aires, estas tendencias se manifestaron con particular intensidad, debido a dos características que la distinguen de otros espacios urbanos de la región. Por una parte, al haber contado con una amplia clase media, el proceso de pauperización tuvo impactos particularmente evidentes en términos del deterioro habitacional. Por otra parte, se trata de una ciudad donde el movimiento obrero se caracterizó históricamente por sus altos niveles de organización, que fueron más allá de la capacidad de negociación corporativa expresada en las cúpulas sindicales, contando además con sólidas organizaciones de base. Estas organizaciones, a su vez, estuvieron reforzadas por lazos de parentesco y vecindad, que según James Petras, constituyen una característica distintiva del movimiento obrero argentino.⁴³ En este sentido, la fragmentación sufrida por la clase obrera durante los años finales del siglo XX tuvo una intensidad singular, dando origen a un proceso de fragmentación atravesado por la división entre ocupados y desocupados, el crecimiento del empleo informal y las tercerizaciones. Esta declinación de las solidaridades de clase se desarrolló en el marco de una ciudad donde la polarización se expresó de manera más dramática a partir de la década de 1990, paralelamente a una disminución de los espacios disponibles para la interacción entre pobladores de distinta extracción social.

3.1 Villas de Buenos Aires: nuevas demandas y nuevos desafíos.

Hacia 1983, cuando el PRN estaba llegando a su fin, las tierras donde solían ubicarse las villas de Buenos Aires tenían en casi todos los casos la apariencia de zonas semi-rurales, extensos baldíos con escombros en plena ciudad. En algunos de estos barrios, sin embargo, quedaban algunas viviendas aisladas como testimonio de la capacidad de sus pobladores para articular respuestas eficaces frente a la erradicación. Quienes vivían en las pocas casas que no fueron demolidas, hasta último momento siguieron denunciando el accionar estatal contra los habitantes de las villas. Un documento firmado por los “Sobrevivientes de la Villa de Perito Moreno, Bajo Flores 1-11-14, Comisión de Demandantes”, decía:

⁴³ Petras, James (1993), “El terror y la Hidra” en *Clase, estado y poder en el “Tercer Mundo”*, FCE.

“Faltando 42 días para las elecciones, operarios de una empresa contratada por el municipio capitalino, empezaron a poner postas de hormigón y hace 25 días alambrados con púas como si nosotros fuésemos prisioneros de guerra.”⁴⁴

Esta fuente sigue, con un balance acerca del accionar del estado durante el PRN y un anuncio para los futuros dirigentes nacionales:

“Estos fueron 7 años de sufrimiento que no compensan con un arreglo económico. Queremos la solución integral a nuestros problemas. Que nos otorguen las tierras que ocupamos y poder construir así nuestras viviendas dignas. Poblamos este lugar desde hace largos 47 años y somos los verdaderos dueños de estas tierras.”⁴⁵

Como se desprende de este documento, las demandas por la regularización dominial y la urbanización de las villas fueron los principales reclamos de los pobladores desde el advenimiento de la recuperación democrática y permanecieron vigentes una vez que, bajo el gobierno de Raúl Alfonsín, se estableció una ordenanza municipal que terminó definitivamente con la erradicación y los operativos de desalojo compulsivo.

Durante los años siguientes, las villas de Buenos Aires se fueron repoblando y hacia 1987 se formó una nueva organización sectorial, el Movimiento de Villas y Barrios Carenciados de Capital Federal (MVBC). En su estatuto fundacional, esta organización establecía que:

“(…) levantamos, entre las reivindicaciones fundamentales que nos unifican, la bandera de la radicación definitiva que pasa insoslayablemente por reconocer el derecho a la titularidad de la tierra que habitamos, de todos los que vivimos en las Villas y Barrios Carenciados de la Capital Federal.”⁴⁶

Esta demanda por la regularización dominial, se vinculaba con la necesidad de garantizar la permanencia de los pobladores en el perímetro urbano, tras la experiencia de la erradicación hacia zonas periféricas, implementada con una violencia inédita durante el PRN.

Hacia 1989, bajo la gestión de Carlos Grosso en la Municipalidad de Buenos Aires, parecieron sentarse las bases para una respuesta definitiva a las demandas villeras por la titularidad de la tierra, con el establecimiento del *Programa de Radicación de Villas de Capital Federal* y el *Plan Arraigo*. Estas medidas fueron reforzadas mediante la sanción

⁴⁴ *De la villa Perito Moreno (Bajo Flores), 1-11-14 a las organizaciones de Derechos Humanos; al pueblo trabajador y todos los compañeros que luchan*, Buenos Aires, 20 de Octubre de 1983.

⁴⁵ *“De la villa Perito Moreno (Bajo Flores), 1-11-14 a las organizaciones de Derechos Humanos; al pueblo trabajador y todos los compañeros que luchan” Op.Cit.*

⁴⁶ Gutiérrez, Juan (1999), *La fuerza histórica de los Villeros*. Buenos Aires, Testimonio. Página 96.

del Decreto 1001 del año 1990, que establecía la transferencia de tierras fiscales a los ocupantes de villas y asentamientos. Todo esto tuvo lugar en el marco general de las privatizaciones y fue justificado como parte de la venta de activos del Estado que, en el caso de las tierras nacionales y municipales, serían adquiridas por los pobladores en cuotas inferiores a los valores de mercado.

Las expectativas generadas entre la población de las villas frente a las nuevas medidas, se fueron debilitando a medida que se evidenciaban las contradicciones en su implementación. Por ejemplo, en el caso de la Villa 31, surgieron tensiones en torno a los desalojos de aquellas viviendas que se superponían con la traza de una autopista y la existencia del *Proyecto Retiro*, que consistía en el desplazamiento de la villa para la construcción de oficinas, parques, hoteles y viviendas de lujo. Por estas razones se desencadenaron conflictos entre las autoridades municipales y los pobladores que resistieron los desalojos; cuya máxima tensión tuvo lugar bajo el gobierno de Jorge Domínguez cuando se volvió a poner en práctica el uso de topadoras como medio para imponer forzosamente la erradicación. Estos conflictos alcanzaron una importante exposición mediática en 1996, cuando los curas villeros iniciaron una huelga de hambre como protesta frente a los desalojos compulsivos.

Otra de las contradicciones en la implementación del Decreto 1001 tuvo que ver con la transferencia de responsabilidades del Estado a las organizaciones villeras que debían hacerse cargo de diversas tareas, como la administración de las cuotas y la prohibición de nuevas construcciones. Como consecuencia, muchas de estas organizaciones barriales perdieron legitimidad durante la segunda mitad de la década de 1990, dando origen en algunas villas, a la formación de *Cuerpos de Delegados* elegidos por manzana. Esta forma de representación, que reproduce en el ámbito territorial la matriz del sindicalismo de base, ya había existido en las villas de la ciudad en décadas previas y fue reeditada como reacción frente al descrédito de los dirigentes barriales.

Mientras tanto tuvieron lugar cambios fundamentales en la gestión de la ciudad, como el establecimiento de su autonomía, junto con una serie de medidas que garantizan constitucionalmente el acceso al espacio urbano para los sectores carenciados. Estos cambios se tradujeron a su vez en algunas normas favorables a la población de las villas, como la Ley 148 de regularización dominial, sancionada en 1998. A pesar de la nueva

coyuntura, bajo los gobiernos de De La Rúa, Olivera e Ibarra, no se articuló una política efectiva para resolver la precariedad habitacional en la ciudad.

De esta forma, hacia el cambio de siglo, en las villas de Buenos Aires seguía vigente la inseguridad en la tenencia de la tierra y se sumaban, además, nuevos problemas como la creciente violencia entre vecinos, la consolidación de redes clientelísticas y la difusión de la droga. Estas cuestiones fueron denunciadas tempranamente por los curas villeros, que advertían con preocupación el debilitamiento de las tradicionales identidades barriales en las villas de la ciudad. De esta forma, en vísperas de la crisis del 2001, ya no fue posible articular las respuestas que históricamente unieron a las comunidades de pobladores. La formación de ollas populares o cooperativas, por ejemplo, se vieron obstaculizadas por una creciente desconfianza y por la desarticulación de antiguas solidaridades, en un contexto de altos niveles de desempleo, donde las experiencias colectivas de reivindicación y trabajo perdieron fuerza entre los pobladores de las villas.

Consideraciones finales

Analizar las transformaciones urbanas a partir de una perspectiva histórica, permite rastrear los cambios y continuidades que distinguen a cada uno de los períodos analizados teniendo en cuenta, para cada caso, los tres ejes planteados en la introducción: las formas que asume la precariedad habitacional, las características que distinguen las relaciones entre el capital y el trabajo, así como el impacto de las etapas económicas sobre estas cuestiones.

Por ejemplo, una primera línea de ruptura puede establecerse en relación a las trayectorias migratorias de los pobladores; existe una profunda diferencia entre los migrantes rurales que llegaron las villas como consecuencia de la tecnificación del agro pampeano durante la segunda ISI y los integrantes de la clase media pauperizada que densificaron estos barrios hacia el cambio de siglo. En cuanto a sus experiencias, los habitantes que vivieron una fase de pleno empleo a principios de la década de 1970, eran en muchos casos integrantes de organizaciones sindicales de base y podían capitalizar en el espacio territorial los saberes adquiridos en ámbitos laborales. Estos pobladores contaban con una profunda solidaridad nacida simultáneamente de la vecindad, el tiempo compartido en el lugar de trabajo y, en muchos casos, la provincia de origen. En contraste, los

pobladores que habitaron las villas hacia la crisis del 2001 fueron, en muchos casos, desempleados que no contaban con la solidaridad y la experiencia nacida del ámbito laboral. En este marco, las villas se consolidaron como espacios profundamente atomizados, como consecuencia además del ejercicio prolongado de la represión bajo el PRN y las políticas neoliberales de la década de 1990. De todas maneras, la solidaridad que caracterizó tradicionalmente a estos vecindarios no desapareció por completo y, aun en momentos de atomización, las formas reivindicativas tradicionales surgidas de los ámbitos de trabajo fueron recuperadas por los pobladores, como en el caso de los cuerpos de delegados formados hacia fines de los años noventa como consecuencia del desprestigio de los dirigentes vecinales. En este sentido, existen continuidades que marcan la relación entre vecinos en estos barrios a lo largo de distintos períodos, más allá de las transformaciones históricas.

Dar cuenta de estos procesos, finalmente, permite indagar acerca de los límites y potencialidades de cada coyuntura, aportando nuevos elementos de análisis para el diseño de políticas de vivienda que vayan más allá de los aspectos meramente técnicos, articulando la intervención urbana con las grandes tendencias económicas y las características que distinguen al trabajo, reconociendo y apuntalando las experiencias, identidades y trayectorias de los pobladores.

Bibliografía consultada

Basualdo, Eduardo (2010) *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del Siglo XX hasta la actualidad*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Basualdo, Victoria (2006) “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz” en *Revista Engranajes* (FETIA), Número 5 (edición especial), marzo.

Bellota, Araceli (1997) *Op. Cit* Bellota, Araceli, *El cura de las villas*, en “Todo es Historia”, Nro. 361, Agosto.

Davolos, Patricia, Jabbaz, Marcela y Molina, Estela (1987) *Movimiento Villero y Estado (1966-1976)*, Centro Editor de America Latina, Buenos Aires.

Engels, Frederick (1970) *The Housing Question*. Moscu, Progress Publishers.

Gutiérrez, Juan (1999), *La fuerza histórica de los Villeros*. Buenos Aires, Testimonio.

Guillespie, Richard (1987), *Soldados de Perón, Los Montoneros*, Grijalbo.

Harvey, David (2009) "El derecho a la ciudad" *Carajillo de las ciudades* año 1.

Hermitte, Esther y Boivin, Mauricio (1983), *Erradicación de villas de emergencia y las respuestas organizativas de sus pobladores*. Buenos Aires, FLACSO.

Jaramillo, Samuel (2009), *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*, Bogotá, Universidad de los Andes.

Magne, Marcelo Gabriel (2004), *Dios está con los Pobres, El Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, Prédica Revolucionaria y Protagonismo Social, 1967-1976* Imago Mundi, Buenos Aires.

Oszlack, Oscar (1991), *Merecer la Ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires, CEDES-Humánitas.

Petras, James (1993), “El terror y la Hidra” en *Clase, estado y poder en el “Tercer Mundo”*, FCE.

Snitcofsky, Valeria (2011), “Villas de Buenos Aires y conflictos portuarios bajo el gobierno de Onganía: aportes para un análisis de la articulación entre sindicalismo de base y organización territorial” en Basualdo, Victoria (coord.) *La clase trabajadora en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*. Buenos Aires, Editorial Cara o Ceca.

Vernazza, J. (1984) *Padre Mugica, una vida junto al pueblo*, Pequén, Buenos Aires.

Ziccardi, Alicia (comp.) (2008), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*, Bogotá, Clacso.

Ziccardi, Alicia (1977), *Políticas de vivienda y movimientos urbanos. El caso de Buenos Aires (1963-1973)* Centro de estudios Urbanos y Regionales, ITDT.

Ziccardi, Alicia (1983), *El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires (1973-1976)*, Dirección General de Proyectos Académicos, UNAM.

Vivienda urbana, trabajo y transformaciones económicas: aportes para su articulación a partir de un análisis sobre las villas de Buenos Aires (1973-2001)

Autora: Snitcofsky, Valeria Laura

Pertenencia Institucional: UBA (FADU y FFyL) – Conicet

Correo electrónico: valesnit@yahoo.com.ar

Eje temático: “La economía de las ciudades latinoamericanas: especificidades y políticas de desarrollo económico urbano y regional.”

Palabras clave: villas – trabajo - etapas económicas

En su obra “La cuestión de la vivienda” Federico Engels asoció, tempranamente, la escasez crónica de vivienda urbana con la industrialización y los cambios en las relaciones de producción. Con el fin de recuperar la articulación analítica de los tres ejes mencionados, se presentará el caso de las villas de Buenos Aires entre 1973 y 2001, considerando la informalidad habitacional en relación con las transformaciones en la naturaleza del trabajo y las etapas económicas de la historia argentina.

En cuanto al período seleccionado para este trabajo, se toma como punto de partida la recuperación democrática de 1973, cuando las villas de Buenos Aires estaban pobladas mayoritariamente por obreros, cuyos salarios no eran suficientes para acceder a viviendas formales. Como trabajadores, estos habitantes compartían una serie de saberes, en términos de organización y negociación, vinculados al sindicalismo de base. De esta forma, fue posible la articulación de un movimiento villero intensamente movilizado, que nucleaba distintos barrios y atraía la solidaridad de diversas organizaciones externas. Sin embargo, a partir de 1976 y, con mayor intensidad durante la década de 1990, la desindustrialización y el creciente desempleo, tuvieron profundos impactos sobre las villas de Buenos Aires, que fueron más allá del aumento numérico en su población: al debilitarse el movimiento obrero, las nuevas generaciones de habitantes ya no contaron con la experiencia organizativa vigente en décadas anteriores. Entre otras consecuencias de estos procesos, durante el cambio de siglo se fortalecieron las redes clientelistas, que suplieron a las solidaridades de clase vigentes al iniciarse el período estudiado.

Finalmente, al dar cuenta de los aspectos mencionados, la presente ponencia busca iluminar aspectos poco estudiados sobre las implicancias urbanas de las transformaciones económicas, a partir de las herramientas teóricas ofrecidas por la historiografía.

Particularmente, se tomará en consideración los aportes provistos por la historia reciente del movimiento obrero y los fundamentos metodológicos de la historia oral, que permiten indagar aspectos subjetivos de estas transformaciones, como los cambios sufridos por la identidad y la experiencia de los habitantes durante el período analizado. De esta manera, el presente trabajo busca apuntalar el desarrollo de una gestión de la ciudad más inclusiva; donde las estrategias, trayectorias e identidades de los pobladores sean consideradas en la formulación y puesta en práctica de las políticas urbanas.